

CERTIFICADO No.447/129.- VIGENCIA DE PERSONERÍA JURÍDICA

MARIA SOLEDAD OLMEDO, Secretaria Municipal de la Ilustre Municipalidad de Litueche, que suscribe, certifica que:

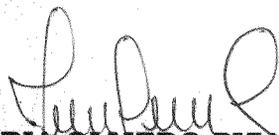
La Organización Comunitaria Funcional denominada “**CLUB DEPORTIVO ESPINILLO**”, RUT: 65.035.455-9, de la comuna de Litueche, fue inscrita en el Registro de Organizaciones Comunitarias de este municipio con el No. 089, de fecha 25 de junio del 2003; y de acuerdo a la Ley No. 19.418, se le concedió Personalidad Jurídica mediante Decreto Alcaldicio No.863, de fecha 20 de agosto del 2003.

El directorio que se encuentra vigente, fue elegido en sesión ordinaria, celebrada con fecha 21 de abril del 2013, el cual tiene una duración de tres años a contar de la fecha de su elección, y es el que se indica como sigue:

-
- | | | |
|--------------|---|---|
| - Presidente | : | Héctor Rubio González. Céd. Ident. No.8.359.869-7 |
| - Secretario | : | Simón Céspedes Pino. Céd. Ident. N° 13.344.137-9. |
| - Tesorero | : | Macarena Donoso Rubio. Céd. Ident. No.16.078.375-3 |
-

Se extiende el presente certificado a petición de la organización interesa para ser presentado en el municipio.

Extendido en la comuna de Litueche, a veinte y cuatro días del mes de abril del año dos mil trece.


MARIA OLMEDO PIZARRO
SECRETARÍA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

(nota: el presente documento tiene vigencia por treinta días a contar de la fecha de su emisión)